



Por qué la reducción de la jornada laboral en México da un paso atrás

El Congreso de México aún no da luz verde a la reducción de la jornada de 48 a 40 horas semanales.

- > [Países de América Latina que trabajan menos horas](#)
- > [¿En qué consiste la reducción de la jornada laboral en México y qué pasará si se aprueba?](#)



La Mesa Directiva de la [Cámara de Diputados de México](#) devolvió a la Comisión de Puntos Constitucionales el dictamen que busca reducir la jornada laboral de 48 a 40 horas a la semana y que otorga dos días de descanso.

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados ya había aprobado en abril, antes de concluir el período ordinario de sesiones, un dictamen para modificar el artículo 123 de la Constitución sobre la reducción de las horas laborales.



Los legisladores realizaron un Parlamento Abierto, en el que participaron representantes de diversos sectores -incluyendo a los empresariales- con el fin de debatir sus puntos de vista, para luego pasar a la Cámara de Diputados, pero de ahí, ha sido devuelto al punto de partida. ¿Por qué?

¿DE QUÉ TRATA LA REDUCCIÓN DE HORAS DE TRABAJO EN MÉXICO?

El artículo 61 de la Ley Federal del Trabajo en México establece que la duración máxima de la jornada laboral es de ocho horas en el turno diurno, lo que da un total de 48 horas a la semana.

Sin embargo, el Congreso viene impulsando una reforma laboral, con la modificación del apartado A del artículo 123 de la Constitución Mexicana, que, de aprobarse, establecería que las jornadas de trabajo se reduzcan de 48 a 40 horas a la semana, así como el **derecho a dos días de descanso** por cada cinco de trabajo. El tiempo extra se pagaría a partir de la hora 41 y no la hora 49, como actualmente se hace.





¿POR QUÉ FUE DEVUELTO EL DICTAMEN A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES?

El dictamen fue devuelto a la Comisión de Puntos Constitucionales para que los integrantes puedan observar todas las recomendaciones que se vertieron en el Parlamento Abierto, que concluyó el 13 de noviembre, a fin de crear un nuevo dictamen que genere consenso entre todos los partidos.

La presidenta de la Mesa directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo (PRI), remitió el dictamen *"para que se incluyan las consideraciones y conclusiones vertidas en los foros del Parlamento Abierto en materia de jornadas y descanso laboral para fortalecer su régimen de argumentación legislativa"*.

La Comisión de Puntos Constitucionales tiene previsto analizar la ampliación de los descansos de manera escalonada y paulatina, así como el pago de la seguridad social.

¿CUÁNDO ESTARÁ LISTO EL NUEVO DICTAMEN SOBRE LA REDUCCIÓN DE LA JORNADA LABORAL EN MÉXICO?

La Comisión de Puntos Constitucionales no tiene fecha programa para sesión, mientras que al Pleno solo le restan cinco sesiones antes de que termine el periodo ordinario el 15 de diciembre. En ese sentido, el Presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), Jorge Romero, aclaró que aún si se avalara en el Pleno, es imposible que el proceso concluya antes de que termine este año.



¿CUÁLES SON LOS PAÍSES DONDE MÁS HORAS SE TRABAJAN?

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo

Económicos (OCDE) señaló que México, Cuba, Bolivia, Colombia, Argentina, Perú, Uruguay y Paraguay son los países que más tiempo dedican al trabajo, un promedio de alrededor de 48 horas a la semana.

Se debe saber que, desde 1962, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) emitió la Recomendación 116 para reducir la jornada laboral, idealmente a 40 horas por semana. Esta es una guía para que los países implementen el cambio sin afectar la economía, la operación de las empresas y a los trabajadores.

[Por qué la reforma laboral regresó a Comisión de Puntos Constitucionales en México | RESPUESTAS | MAG. \(elcomercio.pe\)](#)